



UNAH  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE  
Vicerrectoría de Orientación  
y Asuntos Estudiantiles



Elecciones  
Estudiantiles  
A ñ o 2 0 2 4

ACTA No. 03-I-19-02-2024

## ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN JUNTA ELECTORAL LOCAL DE LA UNAH EN EL VALLE DE SULA

Reunidos en UNAH en el Valle de Sula, “Centro de Arte Maria Josefa Lasterí ubicado en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula, el lunes diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las diez de la mañana (10:00 a.m.); el Director del Centro Universitario de UNAH en el Valle de Sula, **Doctor Joseph Malta Luna**, en representación de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE) **Dra. Cinthia Sarahi Gómez**, en representación del Comisionado Universitario en su condición de observador **Leda. Rosaura Ordoñez**, y el Secretario Académico de la UNAH en el Valle de Sula como fedatario **Dr. José Raul Arita**, estudiantes seleccionados aleatoriamente el martes 13 de febrero del presente año para integrar la Junta Electoral Local; invitados todos presentes, siguiendo el programa plasmado en la agenda para este acto, el cual se desarrolló en el orden siguiente: **Punto primero.- Palabras de Bienvenida e Inauguración:** Instalados los invitados y público presente, el Director del Centro Universitario de la UNAH en el Valle de Sula, da las palabras de bienvenida a los presentes, expresando el apoyo logístico y administrativo a la Junta Electoral Local. **Punto segundo. –Convocatoria FEUH, Funciones, atribuciones requisitos y prohibiciones del organismo técnico electoral JEL.** La representante de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE) explica el antecedente de la selección aleatoria, misma que se desarrolló en atención a la convocatoria girada por la Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras (FEUH), mediante oficio **-SEC-I-FEUH-No.005-2024 con fecha 01 de febrero de dos mil veinticuatro (2024)**, donde oficializa el inicio del proyecto elecciones estudiantiles 2024, con la selección aleatoria de los organismos técnicos electorales.-La representante de la VOAE refirió sobre las funciones y atribuciones de la Junta Electoral Local y continuó expresando el rol de las mismas, señaladas en el Reglamento Electoral Estudiantil de la UNAH tal como lo señala el art. 14, son las encargadas de organizar, coordinar y ejecutar el proceso electoral en los niveles electivos de su respectiva Facultad, Centro Universitario o



UNAH  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE  
VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASesoría ESTUDIANTIL



Elecciones Estudiantiles

Centro Regional Universitario, sus funciones y Atribuciones. 2024  
Revisar, verificar y validar los requisitos y documentos de los Actores

Estudiantiles participantes en el proceso electoral para integrar los órganos del autogobierno estudiantil y del gobierno universitario de su respectiva Unidad Académica y remitir esta información a la CTE para su correspondiente certificación; **b)** Publicar el Censo Estudiantil emitido oficialmente por la DIPP de su Unidad Académica, segmentado por cada una de las carreras o escuelas que la integran; **c)** Recibir de la JEN, mediante inventario, la documentación, material y logística electoral correspondiente a su respectiva Unidad Académica, para su distribución y entrega a los integrantes de cada una de las MER; **d)** Bajo los parámetros establecidos por la JEN, regular la propaganda electoral, reglamentar y supervisar el financiamiento de los Actores Estudiantiles participantes en su respectiva Unidad Académica; **e)** Recibir las actas de cierre originales de todas las MER junto con la documentación, material y logística sobrante y utilizada en el proceso electoral, trasladándolas de forma inmediata a la JEN; **f)** Elaborar y publicar el informe final del proceso electoral de su respectiva Unidad Académica y remitir su original a la JEN; **g)** Recibidas las copias de las actas originales por parte de los miembros de la MER, en sesión especial, la JEL hará el escrutinio de los resultados de toda su Unidad Académica, levantando el Acta Local que remitirá a la JEN bajo los mecanismos de seguridad establecidos; **h)** Se entregará copia fiel de las actas elaboradas por las MER y Acta Local emitida por la JEL a los Actores Estudiantiles participantes en el proceso de su respectiva Unidad Académica. **Punto tercero.– Presentación de los estudiantes seleccionados y sorteo de cargos al azar, quedando de la siguiente manera:**

**Junta Electoral Local UNAH VS**

Cargo	Nombre completo	# de cuenta	Carrera
Presidente	Karol Stephany Galeas Sabillon	20182030304	Psicología
Secretario	Gabriela Lizzeth Gutierrez Cruz	20212020923	Ingenieria Industrial
Fiscal	Filomena O. Fernandez Fernandez	9921204	Psicología
Vocal 1	Marta Liseth Torres Alvarado	20212020884	Derecho
Vocal 2	Zamira Nazareth Barrow Sandres	20202001723	Quimica Industrial
Contingencia 1	Amy Yaniri España Moreno	20182001287	Derecho
Contingencia 2	Jose Javier Rivera Melara	20232001286	Informatica Administrativa
Contingencia 3	Suami Ricardo Mejia Miranda	20222031109	Quimica Industrial
Contingencia 4			



UNAH



VOAE

Vicepresidencia de Orientación y Asuntos Estudiantiles



Elecciones Estudiantiles

A ñ o 2 0 2 4

Contingencia 5

**Punto cuarto.-** Juramentación de la Junta Electoral Local, el Dr. José Raul Arita, Secretario Académico de la UNAH en el Valle de Sula, seguidamente se instaló a los miembros de laJEL.

de la Unidad Académica UNAH VS. Acto seguido se procedió a la juramentación de los mismos diciendo la siguiente promesa de Ley **“PROMETO SER FIEL A LA REPÚBLICA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, EN ESPECIAL LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS Y SUS REGLAMENTOS, Y CONTRIBUIR CON MI TALENTO, CAPACIDAD Y ESFUERZO EN LOGRAR EL PLENO DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD”**, a lo que al unísono respondieron **“Si juro”**. ¿Prometen, señores y señoras, contribuir con vuestro talento, capacidad y mejores esfuerzos a lograr los objetivos de la JEL, para el que han sido nombrados? **“Si juro”** en consecuencia de vuestro juramento declaro que quedan en posesión del honroso cargo como miembros de la JEL de la UNAH en el Valle de Sula. **Punto quinto.** Lectura y firma del Acta de instalación y juramentación JEL de UNAH en el Valle de Sula.

**Punto sexto. - Cierre.** Todo lo actuado se llevó a cabo en un solo acto, en el lugar mencionado, en el preámbulo de la presente y de lo cual, para que conste a perpetua memoria en los archivos físicos de la Secretaría General con copia a la Comisión Técnica Electoral (CTE), FEUH, VOAE, Comisionado Universitario, se levanta la presente que rubrican conmigo:

Cargo	Nombre completo	# de cuenta	firma
Presidente	Karol Stephany Galeas Sabillon	20182030304	Karol Galeas
Secretario	Gabriela Lizzeth Gutierrez Cruz	20212020923	
Fiscal	Filomena O. Fernandez Fernandez	9921204	



UNAH



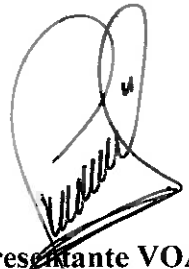
VOAE

Vicepresidencia de Orientación y Asesoría Estudiantil



Elecciones Estudiantiles

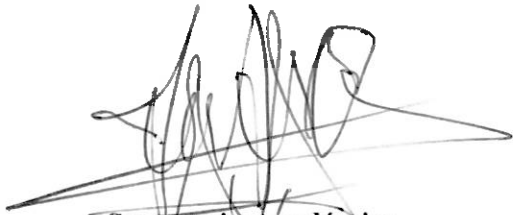
Vocal 1	Marta Liseth Torres Alvarado	A ñ 2021	20200884	
Vocal 2	Zamira Nazareth Barrow Sandres		20202001723	
Contingencia 1	Amy Yaniri España Moreno		20182001287	
Contingencia 2	Jose Javier Rivera Melara		20232001286	
Contingencia 3	Suami Ricardo Mejia Miranda		20222031109	
Contingencia 4				
Contingencia 5				



Representante VOAE



Comisionado Universitario



Secretario Académico